



Se aprobaron los Formatos Únicos para el Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero

En la elección por la gubernatura del 2017 hubo 297 votos de personas inmigrantes, fue la primera vez que se implementó, y en 2023 se lograron dos mil 400 sufragios

ELECCIONES 2024

# Votarán 4 mil 813 migrantes en junio

VIOLETA HUERTA

## La mayoría lo haría por internet; hay más de 62 mil personas con su credencial del INE

Hasta el 15 de enero de 2024 el Estado de México había recibido cuatro mil 813 solicitudes de migrantes de inscripción a la lista nominal para votar el 2 de junio por diputaciones locales de representación proporcional.

La mayoría de las personas había elegido votar vía internet, esto es, tres mil 414, que significan un 70.93%, seguido de la modalidad postal con mil 79, es decir, 22.42% y la presencial con 320, que representa un 6.65%.

La consejera electoral Karina Vaquera Montoya explicó que del total de solici-

des, dos mil 573 corresponden a hombres con un 53.46% y otras dos mil 240 a mujeres con el 46.54%.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, precisó, el Estado de México contaba con 62 mil 705 personas credencializadas en el extranjero, principalmente en Chicago, Dallas, Los Ángeles, Houston y Nueva York.

El Consejo General del IEEM aprobó este martes los Formatos Únicos de la Documentación Electoral con emblemas para el Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero, bajo las modalidades electrónica por internet, presencial en módulos receptores de votación y los formatos y materiales del Voto Postal para la Elección de diputaciones locales 2024, por el principio de representación proporcional.

Karina Vaquera destacó que además de aprobar la documentación hay un derecho humano de fondo de quienes radican en el extranjero, pues será la primera vez que el Instituto Electoral implemente la

posibilidad de que residentes en el extranjero puedan votar por diputaciones plurinominales en el Estado de México.

La Constitución, dijo, establece la posibilidad de votar por la gubernatura y el 2 de junio habrá seis entidades que sufragarán por esa figura, otras por diputación migrante, pues el derecho de quienes han migrado y están en el extranjero ha ido evolucionando.

En la elección por la gubernatura del 2017, refirió, hubo 297 votos de personas en el extranjero, pues fue la primera vez que se implementó y en 2023 lograron dos mil 400 votos; con lo cual se demuestra que quienes viven en el extranjero quieren participar y recordó que en una reunión el año pasado, personas connacionales les solicitaron conocer las propuestas de las candidaturas.

Los que viven en el extranjero tienen hasta el 20 de febrero para registrarse y participar en la elección.

## Se registran a la Lista Nominal cerca de 5 mil mexiquenses que radican en el extranjero

*62 mil 705 mexiquenses se encuentran credencializados en el extranjero*

*Lilia González*



Buscando participar en los próximos comicios, 4 mil 813 mexiquenses que radican en el exterior ya han solicitado su inscripción a la Lista Nominal Especial, teniendo hasta el 20 de febrero como plazo límite para hacerlo.

Con corte al 31 de diciembre del 2023 el Estado de México contaba con 62 mil 705 personas credencializadas en el extranjero principalmente en Chicago, Dallas, Los Angeles, Houston y Nueva York.

De acuerdo con lo referido por la consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y presidenta de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero, Karina Ivonne Vaquera Montoya, con corte al 15 de enero de 2024 se han recibido 4 mil 813 solicitudes de inscripción a la Lista Nominal del Electorado, las cuales han elegido las siguientes modalidades: Electrónica por internet 3 mil 414 (70.93%), Postal 1 mil 79 (22.42%) y Presencial 320 (6.65%).

Durante la 9ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, en donde se aprobaron los formatos únicos de la documentación y material electoral para el voto de mexiquenses residentes en el extranjero, la consejera refirió que las solicitudes de inscripción que se tienen

a la lista nominal provienen principalmente de Estados Unidos, Alemania, Canadá, España y Francia.

“Hemos visto cómo ha evolucionado este derecho humano de quienes radican en el extranjero, 297 votos fueron los que se tuvieron en la elección para la gubernatura en 2017, que fue la primera vez que se implementó y logramos obtener más de 2 mil 400 votos para la reciente elección, esto habla de que sí quieren participar los mexiquenses que radican en el extranjero”, señaló.

Recordó que para esta elección sólo las personas provenientes de Jalisco y el Estado de México que viven en otro país, podrán votar por diputaciones por el Principio de Representación Proporcional.

“Ellos demandan que las personas que contienden en cargos de elección popular, puedan hacerles llegar sus propuestas y plataformas electorales de manera personal, sabemos que legalmente esto no es posible porque están imposibilitados para hacer campañas desde el extranjero, pero es una demanda persistente”, agregó.



## Recibe instituto electoral 8 mil registros de connacionales

**ALMA RODRÍGUEZ**

La consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y presidenta de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero, Karina Ivonne Vaquera Montoya informó que, con corte al 6 de febrero, se tienen 8 mil 16 registros de inscripción a la Lista Nominal, mismas que provienen principalmente de Estados Unidos, Alemania, Canadá, España y Francia.

En cuanto a las modalidades de votación, 5 mil 958 (74.33%) han optado por la vía Electrónica, mil 518 (18.94%) Postal y 540 (6.74%) Presencial.

La consejera, recordó que las personas interesadas en participar, por primera vez, en la elección de diputaciones por el principio de Representación Proporcional, tienen hasta el 20 de febrero para solicitar su registro a la Lista Nominal y referir el medio por el cual prefieren emitir su voto.

El hecho de que lleven más de 8 mil registros, dijo, es muestra clara que los connacionales quieren participar en los Procesos Electorales, de ahí el que sea necesario pensar en algunas reformas electorales que amplíen su derecho al voto, como lo es el facultar a las y los candidatos a un cargo de elección popular para que expongan de manera presencial a este sector sus propuestas y su plataforma electoral.

“Ellos demandan que las personas que contienden en cargos de elección popular, puedan hacerles llegar sus propuestas y plataformas electorales de manera personal, sabemos que legalmente esto no es posible, porque están imposibilitados para hacer campañas desde el extranjero, pero es una demanda persistente”, señaló la consejera.

Por otra parte, resaltó que las personas que en su momento sean electas como diputados, deberán construir una agenda migratoria que pueda resolver las demandas de los connacionales, pues si bien, están lejos del territorio mexiquense, no dejan de estar presentes en todas las decisiones que toman sus familiares en la entidad.

Es de referir que, con corte al 31 de diciembre del 2023, el Estado de México contaba con 62 mil 705 personas credencializadas en el extranjero principalmente en Chicago, Dallas, Los Ángeles, Houston y Nueva York.